



Daños en condominio

"Hace unos días se dio a conocer que la Corte de Apelaciones de Santiago ordenó a una inmobiliaria indemnizar a la propietaria de un departamento por severos desprendimientos de revestimientos en su fachada. En Valle Escondido, de Concepción, fueron inútiles los ruegos a la dueña de la inmobiliaria que construyó en el Condominio de La Fuente diez casas de alto costo y que llevamos más de dos años con daños, esperando que la justicia sentencie lo que corresponda con respaldo de pericias y fotos que muestran la vulnerabilidad de las viviendas", dice el lector Jorge Eduardo Ayres Mangas.